



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 15 DE 2011
(Noviembre 21 de 2011)

Por la cual se determina el proceso de distribución de la publicación "Agendas de Conocimiento de la Universidad Nacional de Colombia"

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

1. Es indispensable contar con un documento que determine la distribución de la publicación "Agendas de Conocimiento de la Universidad Nacional de Colombia" y las responsabilidades que surgen de dicho proceso.
2. Se definieron las características de la publicación así:

Impreso por	Unidad de Publicaciones Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Colombia
Autor	© Vicerrectoría de Investigación
Tiraje total	3100
Número de páginas	112 páginas
Tipo de papel	Propalmate
Gramaje	115
Tamaño - Formato	17 * 24
Empaste	Policromía propalcote de 300 gramos

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dar cumplimiento a las disposiciones legales distribuyendo los ejemplares así:

Depósito Legal ¹	Biblioteca Nacional de Colombia (2 Ejemplares)
	Biblioteca del Congreso (1 Ejemplar)
	Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Colombia (1 Ejemplar)

¹ Artículo 25 (Decreto 460 de 1995 de la Presidencia de la República de Colombia)

ARTÍCULO 2. Fijar la distribución gratuita de la publicación "Agendas de Conocimiento de la Universidad Nacional de Colombia", así:

Instituciones públicas y privadas	60
Universidad Nacional – Nivel Nacional	60
Universidad Nacional – Sede Amazonía	12
Universidad Nacional – Sede Bogotá	2010
Universidad Nacional – Sede Caribe	11
Universidad Nacional – Sede Manizales	270
Universidad Nacional – Sede Medellín	564
Universidad Nacional – Sede Orinoquía	3
Universidad Nacional – Sede Palmira	106

ARTÍCULO 3. La Presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil once (2011).

Gonzalo Andrade C.
M. GONZALO ANDRADE C.
Vicerrector (E)